

- c) Obtención de documentación e información:
1. Dependencia: Contratación y compras.
 2. Domicilio: Plaza de la Juventud, sin número.
 3. Localidad y código postal: Alhaurín de la Torre, 29130.
 4. Teléfonos: 952 417 184 – 952 417 183.
 5. Telefax: 952 413 336.
 6. Correo electrónico: info@aytoalhaurindelatorre.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoalhaurindelatorre.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.
- d) Número de expediente: 28/10.
2. *Objeto del contrato*
- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Contrato de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre y su OAL. Aqualauo.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
1. Domicilio: Según pliegos.
 2. Localidad y código postal: Alhaurín de la Torre – 29130.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Desde 9 de agosto de 2010 al 8 de agosto de 2011.
- f) Admisión de prórroga: Sí, sin que la duración máxima del contrato exceda de 4 años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) CPV (Referencia de nomenclatura): 66100000-1 a 66430000-3, de 67110000-1 a 67262000-1 y 67110000-3.
3. *Tramitación y procedimiento*
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Cuya cuantificación dependen de un juicio de valor: Ampliación de coberturas hasta 20 puntos; y protocolo de tramitación de siniestros hasta 10 puntos. Evaluables de forma automática: El precio más bajo hasta 25 puntos, disminución de franquicias hasta 20 puntos, mejoras de límites de indemnización hasta 15 puntos, mejora del sublímite de indemnización hasta 10 puntos.
4. *Presupuesto base de licitación*
- Importe 42.372,88 euros excluido IVA, correspondiente a la primera anualidad.
5. *Garantías exigidas*
- Provisional: No.
- Definitiva: 5% del precio de adjudicación excluido el IVA.
6. *Requisitos específicos del contratista referentes a la solvencia económica, financiera y técnica o profesional*
- Los exigidos en el apartado E del pliego de cláusulas administrativas.
7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*
- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.
- b) Modalidad de presentación: Sobres cerrados: A, B y C.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento y Registros autorizados por la Ley 30/2007 LCSP.
 2. Domicilio: Plaza de la Juventud, sin número.
 3. Localidad y código postal: Alhaurín de la Torre, 29130.
 4. Dirección electrónica: No procede.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.

8. *Apertura de las ofertas*

- a) Dirección: Casa Consistorial, plaza de la Juventud, sin número.
- b) Localidad y código postal: 29130, Alhaurín de la Torre.
- c) Fecha y hora: La señalada en el "perfil del contratante".

9. *Gastos de publicidad*

Por cuenta del adjudicatario.

10. *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea*

No procede.

11. *Otras informaciones*

No.

Alhaurín de la Torre, 2 de agosto de 2010.

El Alcalde accidental, firmado: Rafael Gómez Chamizo.

12870/10

ESTEPONA

Anuncio

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2010, el expediente para contratar las obras de soterramiento de un tramo de línea eléctrica aérea de alta tensión, 66 KV, S/C, denominada Paraíso-Estepona, entre los apoyos número 69 y número 72, del TM de Estepona.

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación, si bien, en el caso de producirse reclamaciones contra el Pliego, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

1. *Entidad adjudicadora*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Estepona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 11/10.

2. *Objeto del contrato*

- a) Descripción del objeto: Obras de soterramiento de un tramo de línea eléctrica aérea de alta tensión, 66 KV, S/C, denominada Paraíso-Estepona, entre los apoyos número 69 y número 72.
- b) Lugar de ejecución: Término municipal de Estepona (Málaga).
- c) Plazo: 5 meses.

3. *Tramitación y procedimiento*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto máximo de licitación*

832.338,98 euros más 149.821,02 euros de IVA, supone un precio total de 982.160,00 euros.

5. *Garantías*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, sin IVA.

6. *Obtención de documentación e información*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Estepona, Departamento de Contratación.
- Pliego de Condiciones Administrativas, Pliego Condiciones Técnicas y Proyecto: página web www.estepona.es/perfil.

- b) Domicilio: Avenida del Puerto, 2, edificio Puertosol.
- c) Localidad y código postal: Estepona, 29680.
- d) Teléfono: 952 809 000.
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- 7. *Requisitos específicos del contratista*
 - a) Clasificación: Grupo I, subgrupo 3, 4 y 5, categoría E.
 - b) Otros requisitos: Los generales para contratar con la Administración Pública.
- 8. *Criterios de valoración de las ofertas*
 - a) Contribución al fomento del empleo: Se valorará de 0 a 5 puntos.
 - b) Oferta económica: De 0 a 5 puntos.
- 9. *Presentación de ofertas*
 - a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de 13 días naturales contados a partir del siguiente día inclusive al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, de 9:00 a 15:00 horas. Si el último día fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro de proposiciones de la Tesorería Municipal, en la dirección anteriormente indicada.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán con sujeción al modelo contenido en el Pliego.
- 10. *Apertura de las ofertas*
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Estepona.
 - b) Domicilio: Plaza Blas Infante, 1.
 - c) Localidad: Estepona.
 - d) Fecha: Al día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, salvo que algún licitador opte por la presentación de la documentación por correo, siempre que cumpla los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del RGLCAP.
 - e) Hora: A las 10:00 horas.
- 11. *Gastos*

Los establecidos en el pliego de condiciones y los que genere la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En Estepona, a 21 de julio de 2010.

El Alcalde, firmado: David Valadez López.

1 2 7 4 4 / 1 0

M Á L A G A

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Anuncio

Para el trámite de información pública para completar el documento de trabajo redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura denominado "propuesta de deslinde del dominio público marítimo-terrestre preexistente de los tramos de costa comprendidos entre las barriadas de Pedregalejo, El Palo, Las Acacias, Playa Virginia y La Araña", como paso previo a la solicitud formal de que se incoe, de oficio, en el ámbito que legalmente proceda, por órgano competente el correspondiente procedimiento de deslinde.

Mediante Acuerdo Plenario Municipal de 24 de junio de 2010, fue aprobada moción del Excmo. Sr. Alcalde y del Concejal Delegado de Urbanismo, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y el documento de trabajo redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura denominado "propuesta de deslinde del dominio público marítimo-terrestre preexistente de los tramos de costa comprendidos entre las barriadas de Pedregalejo, El Palo, Las Acacias, Playa Virginia y La Araña", que contiene «Memoria justificativa, Planos y relación e identificación individualizadas de los bienes y derechos afectados por el dominio público marítimo terrestre preexistente». El citado acuerdo plenario dispuso la exposición pública del documento hasta el 30 de septiembre del presente año en el Distrito Este, para que los/las vecinos/as y/o entidades ciudadanas que lo deseen, puedan aportar las sugerencias y/u observaciones que estimaran oportunas.

Por lo anteriormente expuesto, dado que el documento de trabajo por su propia naturaleza, aconseja la más amplia difusión para que sean tenidas en cuenta las opiniones y sugerencias aportadas por los interesados, por medio del presente se abre el citado periodo de información pública hasta el 30 de septiembre inclusive, para que cuantos estén interesados puedan aportar, por escrito, las sugerencias y/u observaciones que estimen oportunas, tendentes a la concreción e identificación individualizadas de los bienes y derechos afectados por el dominio público marítimo terrestre preexistente, en horas de oficina, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, en el distrito este sito en calle Martínez Falero, número 34, de Málaga, donde se encuentra el documento íntegro del documento de trabajo a disposición de los interesados, previo cumplimiento de las determinaciones establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

El trámite de información pública se efectúa mediante inserción de anuncios en el *BOP*, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios tanto de la Gerencia de Urbanismo como del Distrito Este, y ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 17 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que las sugerencias y/u observaciones que se deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos distrito este del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad sito en calle Martínez Falero, número 34, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 38.4 de la LRJPAC, hasta el próximo día 30 de septiembre inclusive.

Málaga, 15 de julio de 2010.

El Alcalde, PD, el Concejal Delegado de Urbanismo, firmado: Manuel J. Díaz Guirado.

1 2 2 0 9 / 1 0

M Á L A G A

*Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico-Administrativo*

Anuncio

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN C/ EMILIO DÍAZ NÚMERO 13.

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente número 21/10, promovido a instancias de Francisco López Campos, con el objeto de modificar la volumetría exterior de la parcela sita en calle Emilio Díaz, número 13 incluida en el ámbito del Plan Especial de Protección y Mejora del Medio Urbano en Ciudad Jardín aprobado definitivamente con fecha 26 de abril de